

VISTOS ID. 3727636
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

FONDOS EXTERNOS

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
76467977-6	MAITSAN SOLUCIONES EDUCATIVAS SPA	216.866
MOTIVO	ADQUISICION DE 1 TABLE PARA EL PROGRAMA "CENTRO DE LA MUJER SANTIAGO" PEDIDO 2513 DEL 15/12/2020, OCA 2577-354-CM20 DEL 23/12/2020, FACTURA NRO. 396 DEL 23/12/2020, CONVENIO VIGENTE CON SERNAMEG ITEM 60-64 EQUIPOS INFORMATICOS (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		216.866	76467977-6	
1140512002	VIF CENTRO DE LA MUJER DE SANTIAGO	216.866			

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACION FINANZAS DIRECCION ADM. Y FINANZAS
	 EVELYN RODRIGUEZ C.C.	 JEFE DIRECCION MUNICIPALIDAD Y PRESUPUESTO	